



Referencia: ICC-ASP/RC/SP/55

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional saluda atentamente a la Misión Permanente de ... ante las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la carta del Secretario General de las Naciones Unidas, de fecha 7 de agosto de 2009, y a la carta del Presidente de la Asamblea de los Estados Partes, de fecha 15 de septiembre de 2009, con vistas a convocar la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

La Secretaría tiene también el honor de referirse a la resolución ICC-ASP/8/Res.6, mediante la cual la Asamblea decidió que la Conferencia de Revisión se celebrará en Kampala, Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010, durante 10 días de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Proyecto de reglamento de las Conferencias de Revisión, contenido en el anexo IV de la resolución ICC-ASP/6/Res.2 de la Asamblea, la Secretaría tiene el honor de solicitar que las credenciales para la Conferencia de Revisión se presenten con anterioridad a la sesión, y de ser posible, no más de 24 horas después de la apertura de la Conferencia. Las credenciales deben ser emitidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Asuntos Exteriores o por la persona autorizada por uno de ellos.

Las credenciales de los representantes de los Estados Partes y los nombres de los suplentes y de los asesores se enviarán antes del 21 de mayo de 2010 a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, Corte Penal Internacional, oficina C-0458, Maanweg 174, 2516 AB, La Haya, Países Bajos. A partir del 24 de mayo de 2010, las credenciales deberán presentarse directamente a la oficina de la Secretaría en el lugar de la Conferencia en Kampala. Puede también enviarse una copia de las credenciales por adelantado por fax al siguiente número +31-70-381-5476 (antes del 21 de mayo de 2010) o por correo electrónico a [asp@icc-cpi.int](mailto:asp@icc-cpi.int).

En el sitio web de la Corte (<http://www.icc-cpi.int>), bajo “Assembly of States Parties” puede encontrarse más información en relación con la Conferencia de Revisión.

La Haya, 22 de enero de 2010

Formulario incluido